



AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO
VICESECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 357/2025
Fecha Resolución: 21/03/2025

Aprobación lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso convocado para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, categoría de Graduado Social (Técnico en Relaciones Laborales).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 1082/2024, de 11 de octubre, se aprobó la convocatoria y las bases para proveer una plaza de Graduado Social (Técnico en Relaciones Laborales), por concurso-oposición, turno libre, del Ayuntamiento de La Puebla del Río, OEP 2022. Las citadas bases se publicaron en el BOP nº 201, de 15 de octubre.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 1167/2024, de 24 de octubre, tras advertir error material en la Base Segunda y apartado f) de la Base Cuarta de la convocatoria, en lo relativo a la titulación, de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectificaron las citadas bases. Dicha Resolución se publicó en el BOP nº 210, de 28 de octubre.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 1338/2024, de 2 de diciembre, se estimó el recurso de reposición interpuesto en fecha 25 de noviembre de 2024, con RE nº 5998, contra la Resolución de Alcaldía nº 1082/2024, de 11 de octubre, y se retrotrajeron las actuaciones del expediente a la fecha de modificación de las bases, quedando redactadas las bases de la convocatoria de acuerdo con lo aprobado mediante la Resolución 1338/2024, que fue objeto de publicación en el BOP nº 238, de 10 de diciembre.

Visto el anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 14, de 22 de enero de 2025, por el que se publica extracto del acuerdo desestimación del recurso de reposición y rectificación de las bases y convocatoria del proceso selectivo las Bases Reguladoras que rigen la convocatoria de Graduado Social.

Visto el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 26, de 7 de febrero de 2025, por el que se publica el temario de la presente convocatoria.

Visto el anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 43, de 19 de febrero de 2025, por el que se publica extracto de la convocatoria, aperturando el plazo de presentación de solicitudes al citado proceso selectivo por plazo de 20 días hábiles.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

A) ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	MONSALVES CUESTA, ROSARIO ISABEL	**1918***
2	CABELLO DOMINGUEZ, JESUS MANUEL	**8143***
3	RIVAS GARCIA, ANDRES	**2672***
4	RUIZ GONZALEZ, GUADALUPE	**5153***

Código Seguro De Verificación:	nIItTvjlPrjeMrCj1r4PuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Sanchez	Firmado	21/03/2025 13:57:35
	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	21/03/2025 13:53:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nIItTvjlPrjeMrCj1r4PuA==		





AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO
VICESECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

5	DIAZ AUNION, M. ^a DEL CARMEN	**3973***
6	LUQUE LUQUE, ALEJANDRO	**8781***
7	NIETO LOPEZ, LUIS	**7686***
8	PEREÑIGUEZ RODRIGUEZ, M. ^a DEL PILAR	**8041***
9	DIAZ CABALLERO, VIRGINIA	**7651***
10	SERRANO GUTIERREZ, BLANCA	**6923***
11	RUIZ RUIZ, MARÍA	**8064***
12	GARZÓN ÁLVAREZ, ENRIQUE	**9532***
13	SOSA PEDRAZA, ESTEFANÍA DEL ROCÍO	**6046***
14	MOYA BERMEJO, ROSA M. ^a	**5460***
15	SANCHEZ GUERRERO, IRENE	**8589***

B) EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CAUSAS
1	RODRÍGUEZ MARTÍN, M. ^a ESTHER	**8615***	1

Causas:

1.- Titulación o certificado exigido.

SEGUNDO.- Se concede a los/as aspirantes excluidos/as provisionalmente un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y sede electrónica municipal (<https://sede.lapuebladelrio.es>), a través del tablón electrónico de edictos para subsanar los defectos que han motivado la exclusión.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón electrónico del Ayuntamiento y en la Sede electrónica Municipal (<https://sede.lapuebladelrio.es>).

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí la Vicesecretaria, en La Puebla del Río a la fecha abajo indicada.

Código Seguro De Verificación:	nIiItVjLPrjeMrCj1r4PuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Sanchez	Firmado	21/03/2025 13:57:35
	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	21/03/2025 13:53:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nIiItVjLPrjeMrCj1r4PuA==		

